

PUNTAJE FINAL

INSTITUCION:													EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL "TERMINAL TERRESTRE DE MACHALA - EP"																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:													JEFE DE TALENTO HUMANO													CDP:			4.4.1.2.003.1			UNIDAD ADMINISTRATIVA:			ADMINISTRATIVA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
GRUPO OCUPACIONAL:													SERVIDOR(A) PÚBLICO(A) 7													GRADO:			13			R.M.U:			1676,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
PARTIDA PRESUPUESTARIA:													51.01.05																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
A. Discapacidad B. Discapacidad Familiar C. Sustituto Discapacidad Menor Edad D. Enfermedad Catastrófica E. Enfermedad Catastrófica Familiar F. Pueblos y Nacionalidades G. Residente Amazonia H. Puntaje Régimen Especial Galápagos I. Persona retornada al Ecuador J. Autodefinición étnica: indígena, afroecuatoriano o montubio K. Héroe y Heroínas L. Excombatiente M. Residente en vacante frontera																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	PRUEBA PSICOMÉTRICA	PRUEBA TÉCNICA	ENTREVISTA	RESULTADO DE CALIFICACIONES OBTENIDAS							CALIFICACIÓN DE ENTREVISTA DESEMPEATE	PUNTAJE FINAL	OBSERVACIONES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
						*DISCAPACIDAD	PUEBLOS Y NACIONALIDADES	PUNTAJE ADICIONAL POR ACCIONES AFIRMATIVAS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
								ACCIÓN AFIRMATIVA	H																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																

La plataforma tecnológica enviará un correo electrónico indicando la publicación del 'Puntaje Final' a los 3 (TRES) mejores puntuados por vacante, conforme lo que indica el artículo 40 del REGLAMENTO PARA PRESELECCIÓN Y SELECCIÓN DE PERSONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL "TERMINAL TERRESTRE DE MACHALA -EP"


ECON. MARIA PAULA ROJAS CARRIÓN
ADMINISTRADORA DE CONCURSO